ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y CUARENTA MINUTOS

Nº 01/17

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE – PRESIDENTE
DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER

CONCEJALES P.S.O.E.
DON ALFREDO ALLES LANDA
DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO
DON JOSÉ LUIS CASTILLO FERNÁNDEZ
DON ANTONIO DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DON ANTONIO SERAFÍN TORREBLANCA CORRAL
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
DON JOSÉ LORENTE GONZÁLEZ
DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS
DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

CONCEJALES P.P.
DOÑA MARÍA JOSÉ MARTIN GÓMEZ
DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ
DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ
DON HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ
DOÑA ROSA MARÍA BALLESTA FERNÁNDEZ
DON ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES

CONCEJALES I.U.
DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES P.A.
DON JUAN RODRÍGUEZ AGUDO

CONCEJALES C'S
DOÑA MARÍA TERESA NAVARRO POZO

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

SECRETARIA GENERAL:

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

DOÑA MARÍA LUISA CALVO MOYA

<u>INTERVENTOR ACCIDENTAL;</u>
D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día veinticinco de Enero de dos mil diecisiete, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, por parte de D. José Luis Castillo Fernández, Concejal Delegado del Área de Urbanismo, se da lectura a un fragmento de Flora Tristán, escritora, pensadora y feminista, de conformidad con un acuerdo adoptado en un Pleno anterior, a favor de la Igualdad y en contra de la Violencia de Genero.

Seguidamente, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del pasado año 2016, y también del presente año 2017, así como de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales durante el año 2016, y por fortuna ninguno de este año 2017.

PRIMERO.- PROYECTO DE ACTUACIÓN INCOADO POR D. JOSÉ VICENTE VARGAS GALLARDO (EXPTE. 2/16).

La Secretaria General da cuenta al Pleno del expediente tramitado como consecuencia del Proyecto de Actuación presentado por D. JOSÉ VICENTE VARGAS GALLARDO, par CONSTRUCCIÓN – INSTALACIÓN DE UNA NAVE PARA CRÍA DE CABALLOS, en PARAJE SALTADOR, POLÍGONO 21, PARCELA 79, suelo no urbanizable.

De otro lado, la Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego, Barrios y Anejos, en sesión celebrada el día 27 de Diciembre de 2016.

El expediente ha sido sometido al trámite de información pública mediante edicto publicado en el B.O.P. nº 197, del día 14 de Octubre de 2016, sin que durante el plazo de exposición se hayan presentado alegaciones.

En el expediente consta el informe desfavorable emitido por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, de fecha 16 de Diciembre de 2016, en el que se hace constar que la edificación no cumple la distancia entre edificaciones.

Plaza Mulhacén, 1 BAZA
18800 Granada
958 700 [illegible]
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Considerando el informe desfavorable emitido por la Sra. Arquitecta Municipal, de fecha 21 de Diciembre de 2016, obrante en el expediente, en el que se hace constar que la edificación incumple la distancia entre edificaciones recogida en el art. 11.288 del PGOU para edificaciones ganaderas.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en el P.G.O.U. de ese Municipio de Baza.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

1. Denegar el Proyecto de Actuación presentado por D. JOSÉ VICENTE VARGAS GALLARDO, expte. 2/16, para CONSTRUCCIÓN – INSTALACIÓN DE UNA NAVE PARA CRÍA DE CABALLOS, en PARAJE SALTADOR, POLÍGONO 21, PARCELA 79, suelo no urbanizable, dado que la edificación incumple la distancia entre edificaciones recogida en el art. 11.288 del PGOU para edificaciones ganaderas; todo ello de conformidad con los informes citados anteriormente, y obrantes en el expediente.

2. El presente acuerdo se publicará en el BOP, de conformidad con lo establecido en el art. 43 de la L.O.U.A.

SEGUNDO.- PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE BAZA.

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno del expediente tramitado para el nombramiento de D. RICARDO CAÑABATE EGEA, como Cronista Oficial de la Ciudad de Baza, de conformidad con el expediente instruido conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo de este Ayuntamiento de Baza.

De otro lado, la Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, Cultura, Educación, Juventud y Deporte, en sesión celebrada el día 27 de Diciembre de 2016.

En el expediente consta el informe jurídico emitido por el Sr. Letrado Asesor Jurídico de este Ayuntamiento, de fecha 26 de Septiembre de 2016.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra la portavoz de C'S, Dª Mª Teresa Navarro Pozo, quien dice manifiesta el apoyo de su grupo en el nombramiento de esta persona como Cronista Oficial, dado que desde un primer momento le pareció idónea dicha persona.

Plaza [illegible]
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Seguidamente interviene D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA, quien dice que su grupo va a apoyar este nombramiento, dado que nunca ha estado en contra de esa persona, máxime cuando siempre se ha apostado porque la Ciudad tuviera un Cronista Oficial, sobre todo desde que dejara de serlo D. Antonio García de Paredes, y hasta hoy, no ha sido posible, por lo que la Corporación se puede felicitar por este nombramiento.

Desde el PA siempre hemos creído que la persona ideal para tal nombramiento debería haber recaído en D. Sebastián Manuel Gallego, aunque después salió a relucir el nombre de D. Ricardo Cañabate, y tal y como manifestamos en la Comisión Informativa correspondiente, no nos parecía mal ni uno ni otro, pero como la propuesta que se trae a este Pleno es la de D. Ricardo Cañabate, es esa la que vamos a apoyar.

A continuación toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que desde un principio, y ya cuando se aprobó el Reglamento de Honores y Distinciones, manifestó que no le parecía necesaria la creación y nombramiento de un Cronista Oficial, y aun así, no pareciendo necesaria, la participación de su grupo en los debates ha ido en la línea de construir y de evitar que no hubiera rencillas, máxime cuando se entiende que, fuera, hay muchas otras cosas que este Ayuntamiento podría llevar a cabo, así como muchas necesidades a las que habría que dar respuesta antes que nombrar un Cronista Oficial, y más aún hoy, en la era digital donde cualquier persona con un blog gratuito puede ejercer de cronista sin necesidad de tener que nombrar uno el Ayuntamiento, máxime cuando su grupo cree que esa es una figura anacrónica, porque hoy de cronista puede actuar cualquiera, incluso la página de Facebook de la Historia de Baza, por citar un ejemplo.

IU no va a apoyar, ni rechazar, a ningún candidato, sino que se va a abstener, porque nosotros insistimos en que pensamos más en la figura de un historiador que en la de un cronista o la de cualquier otro tipo de figura, porque es quien ha aprendido a contar lo que pasa, tanto lo que pasó antes, como lo que pasa ahora, dado que esa es la función de un historiador, y por tanto yo hubiera buscado otro perfil, y aun así no nos supone problema alguno en que hubiera sido la persona propuesta, ya que es una persona que trabaja, y que hace de cronista al igual que el resto de los medios de comunicación del municipio; y ahí, y eso es algo que he planteado en Comisión, desde el primer día tenemos una duda, y es que sin desmerecer la labor que hace esta persona con su web y demás, donde no se posiciona absolutamente con nadie, pero en cierto momento, a mi entender personal, puede acabar en una posición predominante o más favorecedora con respecto a otros, a la hora de dar información, máxime cuando creo que él no tiene necesidad de eso, ni vive de eso, sobre todo cuando hay personas que intentan ganarse la vida como medios de comunicación, porque han apostado por vivir de eso.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Para acabar, insisto en lo que comencé diciendo, y es que nosotros creemos que esa figura no debería de existir, y si es que existiera debería de ser con otro perfil, y por lo tanto IU se va abstener.

En este momento interviene Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP, quien manifiesta que lo primero que tiene que decir es que, cuando se aprobó el Reglamento de Honores y Distinciones, desde el PP se presentó alguna enmienda aconsejando, con independencia de que hubiera una mayoría absoluta, que se buscara el mayor consenso posible a la hora del nombramiento de cualquier título, en este caso el de Cronista Oficial de la Ciudad de Baza.

Nosotros, desde aquel momento, tenemos que decir que, cualquier persona que optara a ser candidato, nada más que por el hecho de serlo se merece todos los respetos, dado que eso significa que tiene un curriculum extenso y acreditado para que, como mínimo, tener el respeto de todos los corporativos.

A partir de ahí, la verdad es que los acontecimientos no han sido los más aconsejables, y en ese sentido, cuando se hizo la propuesta, nosotros entendíamos que cualquier agrupación o partido político que tuviera el número de votos suficiente podría hacer su propuesta, y de hecho el PSOE propuso a D. Ricardo Cañabate, mientras que nosotros propusimos a D. Sebastián Manuel Gallego Morales.

Las formas no han sido las adecuadas, dado que a partir de ahí yo creo que se nos debería de haber juntado a todos y ver de qué manera concreta se podía haber llegado a un consenso, y así evitar ese enfrentamiento directo de dos propuestas, donde una de ellas fue tumbada a prisa y corriendo en una Comisión Informativa donde prácticamente no hubo ningún argumento, puesto que el argumento solo era el de dejar vía libra a una de las propuestas y tumbar la otra.

Como es evidente, nosotros esas formas no las compartimos, ni las respetamos, y entendemos que por lógica, por sentido común, y por respeto a la propuesta inicial, la cual seguimos defendiendo, la de D. Sebastián Manuel Gallego, mantuvimos la misma, y por tanto no podemos apoyar la del equipo de gobierno.

Lo dijimos, lo mantenemos, y es que no queremos mantener un debate político, ni critica, entre dos candidatos, que además pueden tener una serie de vínculos, pero como es evidente no podemos apoyar porque sería ir en contra de los propios principios y argumentos que vienen acreditados en ese curriculum, y porque entendíamos que lo que se buscaba era una participación activa y real para nombrar la figura del cronista, y no nos hubiera importado que se hubiera consensuado y que se hubiera invitado a otro tipo de personalidades, de figuras de nuestra Ciudad que tengan esa preparación e información para dar sus puntos de vista y sus opiniones, y que ni siquiera prevalecieran las que habíamos hecho nosotros, ni las del propio equipo de gobierno, máxime cuando creo que eso no se ha hecho, y por tanto también hay que ser serios, responsables y aun manteniendo nuestro criterio inicial, desearle la

Plaza de España
18800 Granada
958 700 [illegible]
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

mayor de las suertes a quien va a ejercer de Cronista Oficial, pero evidentemente y por ser honestos con nosotros mismos, no vamos a apoyar esta iniciativa del equipo de gobierno.

A continuación interviene Dª Yolanda Fernández Moreno, Concejala Delegada del Área de Cultura, quien en primer lugar manifiesta que el equipo de gobierno, a diferencia de lo expuesto por el portavoz de IU, sí que veía conveniente que se creara la figura del Cronista Oficial, máxime cuando ese espacio había estado vacío durante muchos años.

Nosotros, y a propuesta de la Alcaldía, y tal y como establece el Reglamento, habíamos pensado en la figura de D. Ricardo Cañabate para ser nombrado Cronista Oficial de la Ciudad de Baza, porque entendemos que reúne los requisitos que se establecen en el Reglamento, además de que es un bastetano que desde la distancia siempre ha estado muy unido a Baza, demostrando que siente un gran amor hacia nuestra Ciudad, informando fielmente de lo que ha acontecido y acontece en Baza, dejando una crónica escrita y guardada para las nuevas generaciones con soporte propio del Siglo XXI a través de la página web que creó con el objetivo de mejorar la difusión de nuestra Ciudad, y que es una página que visitan miles de bastetanos, y no bastetanos , desde todos los rincones del mundo.

De otro lado, respetamos las propuestas de candidatos del resto de grupos políticos, puesto que pensamos que también son merecedores de ser nombrados Cronistas Oficiales, aunque nosotros habíamos planteado en primera instancia la propuesta de D. Ricardo Cañabate porque esta persona, a lo largo de su trayectoria, tanto en Baza como fuera de ella, ha conseguido el afecto y cariño de numerosos bastetanos con las actividades y proyectos que ha llevado a cabo, como la creación de la Asociación Multicultural Cascamorras para darle difusión , promoción, así como para cuidar nuestra fiesta más emblemática, o también la creación de la Casa de Baza en Cataluña con el fin de darle difusión a nuestra Ciudad fuera de nuestras fronteras, etc.

También es cierto que los otros candidatos han hecho muchas cosas por Baza, pero como digo, nosotros esta propuesta es la que hemos planteado desde un inicio, y fue la que se inició una vez llevada a la Comisión Informativa, aunque es verdad que el PP llevó otra con el respaldo de 7 Concejales, tal y como establece el Reglamento, la cual se rechazó en Comisión, y sin entrar en detalles, porque dicho candidato también merece ser Cronista Oficial, por lo que se decidió continuar con el proceso que ya estaba iniciado..

No obstante, quiero pedir disculpas por si en algún momento, al seguir rigurosamente el procedimiento que marca el Reglamento, no se ha abierto la puerta a hacer otro tipo de reuniones para, como dice la portavoz del PP, haber hecho alguna negociación de consenso, haber acordado entre todos que fuera el candidato con mayor respaldo de la Corporación; de todas formas, como digo, nosotros mantenemos

Plaza
18800 Granada
958 70
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

esa propuesta de D. Ricardo Cañabate como Cronista Oficial, agradeciendo el apoyo de IU y C'S.

Brevemente interviene el Sr. Gil Van Gils, portavoz de IU, quien desea suerte y mucha fuerza al nuevo Cronista Oficial por todo lo que ha de desarrollar.

De nuevo toma la palabra la Sra. Martín Gómez, portavoz del PP, quien manifiesta que su grupo se reitera y lo vuelve a decir, dado que no se puede decir una cosa y la contraria, ya que se les dijo que hicieran propuestas, las cuales se hicieron y con el número suficiente de apoyos, entendiendo que se iba a llevar a cabo ese debate y que se iba a proceder, o al menos intentar llegar a un acuerdo, y esa parte el equipo de gobierno se la saltó.

Nosotros pedimos respeto, dado que hemos propuesto el nombre de una persona reconocida, querida y valorada en la Ciudad de Baza, y porque eso al final repercute en esa persona, en familiares, en amigos y en su propia reputación, por que como es evidente nos hemos saltado la parte más importante y que es la de no herir el sentimiento de las personas que pudieran ser candidatos a Cronista Oficial de la Ciudad de Baza; y nos hemos saltado también el intento de buscar el consenso, aunque la culpa seguramente es de todos, pero no se ha trabajado en aras de conseguir ese consenso.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, por ser honestos con nosotros mismos, por respeto también a la persona que hemos propuesto, que además reunía todos los requisitos, no solamente personales, o profesionales, sino que también, y tal y como establece el Reglamento de Honores y Distinciones, le deseamos la mayor de las suertes a quien va a ejercer ese trabajo, pero que no van a encontrar el voto favorable del PP.

Cierra el debate el Sr. Alcalde, quien en primer lugar manifiesta que este tema no debe de plantearse como un debate entre personas, dado que es verdad que cuando hay más de una propuesta, lamentablemente hay que tomar una decisión.

La figura de D. Sebastián Manuel Gallego Morales, me parece una figura y una persona totalmente implicada con la Ciudad de Baza que reúne los requisitos necesarios como para ser perfectamente el Cronista Oficial de la Ciudad de Baza; y ocurre lo mismo también con D. Ricardo Cañabate, siendo estas dos personas las que se han propuesto legítimamente y creo que con un aval suficiente, y por lo tanto el respeto máximo para ambos y el reconocimiento como Alcalde, y creo que como Corporación por todos los que estamos aquí, por el trabajo que desinteresadamente ambos ejercen vinculados a nuestra Ciudad.

Es verdad que el día a día de la Ciudad, así como la dedicación de cada uno, porque en ambos casos no son profesionales dedicados a esa actividad de reflejar lo que acontece en Baza, lo que ha acontecido a nivel histórico en la historia más

Plaza Mariana Pineda
18800 Granada
958 700 650
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

reciente, o insisto, en el día a día, nos hace ver que son personas que no todo el mundo tiene esa vocación, además de que tienen ese compromiso y ese esfuerzo personal.

Por lo tanto yo no voy a llevar el debate entre personas que reúnen un perfil, o como decía el portavoz de IU sobre la figura de un historiador, pero yo pienso que la Ciudad de Baza necesita un cronista, y es que más allá de que en el día a día haya noticias de actualidad de nuestra ciudad, lo cierto es que tiene que haber una persona que le dé un hilo conductor, una coordinación, y que además tenga un nivel de investigación para conseguir, coordinando, aglutinar una seria de noticias, de hechos, más o menos recientes que den sentido y queden reflejados, para que los historiadores, que son quienes estudian el pasado, hagan una labor más científica, relatando la historia de Baza desde esa perspectiva lógica que da el propio historiador, y que no es el cronista.

Dicho lo cual, y viendo estas dos personas que han propuesto los distintos grupos políticos municipales, nos hemos decantado por uno de ellos, que es quien viene, más o menos, realizando ya ese trabajo, con su página web y que viene con una implicación en el día a día de la actualidad bastetana.

Insisto, respetando otros criterios y otras legitimidades, y compartiendo con coherencia lo que ustedes dicen que no apoyan, pero fíjense si nosotros queríamos llegar al máximo consenso, que hemos traído a este Pleno esta propuesta para que con total libertad entre todos decidiéramos si queríamos que esta persona fuera el Cronista Oficial, cuando de hecho hoy no se va a aprobar, dado que el propio Reglamento existe dos tercios, y por tanto son 14 votos, que nosotros no tenemos, ni incluso los teníamos al entrar, aunque el Reglamento establece que en la próxima sesión plenaria es válida la mayoría absoluta; aunque hoy, insisto son 14 votos y no los tenemos, y hemos querido que libremente se pudiera debatir el tema, posicionarnos, y a partir de ahí, como es lógico, en el próximo Pleno, se aprobara por mayoría absoluta, aunque no era eso lo que queríamos, ni tampoco esperar a que se incorporara una compañera que hoy no está para hacer un uso de la mayoría, dado que queríamos compartir y que fuese un hecho compartido.

Yo respeto la posición de IU, que entiende que no es necesaria la figura, aunque yo no la comparta, pero ellos la entienden así, y por coherencia lo hacen, y también entiendo que ustedes que hicieron una propuesta, pues que la mantengan, y por tanto creo que en este caso lo que menos debe de haber aquí es crispación y enfrentamiento, y espero que ojala sigan contribuyendo ambas personas a la historia de Baza, máxime cuando hay que recordar que la figura del Cronista no está sometida a remuneración alguna, ya que se trata de una figura vocacional.

Por lo tanto, será en el próximo Pleno donde ya el Reglamento exige la mayoría absoluta, por lo que ahora procederemos a la correspondiente votación aun sabiendo que hoy no saldrá nombrado D. Ricardo Cañabate como Cronista Oficial de Baza, pero sí lo será en la próxima sesión plenaria.

Plaza Mariana Pineda, 1
18800 Granada
958 700 650
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Considerando lo establecido en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C.; RD 2568/1986, de 28 de Noviembre; y en Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo del Ayuntamiento de Baza.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 13 votos a favor, del PSOE, PP y C'S, 6 en contra, del PP, y 1 abstención, de IU, por lo que al no haberse obtenido el voto favorable de 2/3 del número legal de miembros de la Corporación, y de conformidad con los arts. 42 y 55 del R.H.D.P. de este Ayuntamiento, el Pleno acuerda incluir el presente asunto en el Orden del Día de la próxima sesión que se convoque del Pleno de la Corporación, para una segunda votación, en la cual se podrá efectuar el nombramiento si se obtuviera mayoría absoluta del numero legal de miembros de la Corporación; todo ello de conformidad con los artículos citados.

TERCERO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP, DENOMINADA "PLAN DE IMPULSO Y REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO BASTETANO: BAZA, CIUDAD DE SERVICIOS - BAZA, CIUDAD COMERCIAL" (MOC-25/16).

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno de la Moción presentada por el Grupo Municipal del PP, denominada "PLAN DE IMPULSO Y REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO BASTETANO: BAZA, CIUDAD DE SERVICIOS - BAZA, CIUDAD COMERCIAL", y que es del siguiente tenor literal:

<<<En los últimos años la tradicional actividad comercial de la Ciudad de Baza, primordial en la economía y por ende en la generación de empleo en la ciudad, está viéndose afectada de manera muy importante y lamentablemente de forma negativa. Día a día vemos como el corazón de la ciudad, su Casco Histórico y su Comercio pierde vitalidad y ha caído en una constante decadencia. Se hace necesario, imprescindible y prioritario la Puesta de en marcha de un Plan de Actuación en el Comercio Bastetano que revierta ésta situación y vuelva a convertir a la ciudad en el centro neurálgico de la actividad económica y comercial de la comarca y comarcas limítrofes.

La Ciudad de Baza, cabecera de la comarca de Baza-Huéscar, y principal municipio en la zona norte de la provincia, en cuanto a población y actividad económica se refiere, viene sufriendo una "paulatina" pero constante disminución de población, y de actividad, consecuencia de multitud de factores entre los que debemos destacar no solo los cambios en los hábitos de consumo, crisis económica, sino también las continuas decisiones y políticas municipales llevadas a cabo en los últimos años.

Desde el Partido Popular de Baza y atendiendo a las demandas y peticiones de gran parte de la ciudadanía proponemos como punto de partida:

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 655
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

- Diez medidas públicas municipales de urgente aplicación dentro del "plan de actuación, impulso y revitalización del comercio bastetano: baza, ciudad de servicios -baza, ciudad comercial":

    1. Eliminación de la zona azul en la zona residencial y reconversión del resto con la implantación y fomento de la figura del estacionamiento gratuito por tiempo limitado máximo de una hora.

    2. Fomento y uso gratuito del parking público para los visitantes que realicen las compras en los "comercios del centro de la ciudad".

    3. Servicio de autobús público gratuito para los usuarios del mismo en los desplazamientos cuyo destino sean las paradas ubicadas en el centro de la ciudad.

    4. Firma de un "Convenio con el sector del taxi" para que los desplazamientos al centro desde el hospital comarcal estén bonificados, fomentándose la visita al comercio bastetano.

    5. Campaña de publicidad en medios, locales, comarcales y provinciales y redes sociales: Baza, Ciudad de Servicios.

    6. Priorizar la rehabilitación de los edificios de propiedad pública ubicados en el casco histórico:

        - Plaza de Abastos, Teatro Dengra ...

    7. Un plan municipal de vivienda para la adquisición, rehabilitación y oferta de viviendas y locales en el casco histórico (C/ Zapatería).

    8. Bonificación de los impuestos y tasas municipales a los propietarios de viviendas y locales del casco histórico que procedan a su rehabilitación: IBI, licencias de obras, ICIO... o a los propietarios de los solares que los faciliten para aparcamiento.

    9. Fomentar e impulsar la realización de eventos en el casco histórico y sus plazas: feria gastronómica, feria de la tapa, recuperar el tradicional mercado local en el centro histórico, adaptándolo a las nuevas circunstancias.

    10. Constitución de la "Mesa de participación por el comercio y centro histórico bastetano" con la participación de representantes públicos, comerciantes asociaciones de empresarios y de vecinos ...

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. El Excmo. Ayuntamiento de Baza, aprueba la puesta en marcha de un Plan de Actuación, impulso y revitalización del Comercio Bastetano: Baza, Ciudad de Servicios, con la puestas en marcha de un paquete de medidas urgentes dentro del Plan de Actuación, impulso y revitalización del Comercio Bastetano.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Baza acuerda dar traslado y participación a los comerciales, asociaciones: empresarios, vecinales, particulares y entidades públicas y/o privadas de la ciudad de Baza, para que puedan formar parte de la Mesa por el Comercio y Centro Histórico Bastetano.>>>

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en sesión celebrada el día 19 de Septiembre de 2016.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar la portavoz del PP, Dª Mª José Martin Gómez, quien manifiesta, en primer lugar que a realizar un ruego, y es que pide un poco más de celeridad en las mociones que van a las distintas Comisiones Informativas y posteriormente al Pleno, dado que, el que pasen, en algunos casos, cuatro, cinco o seis meses, o incluso un año, sobre todo porque hay veces que, dependiendo de lo que se va a debatir, el contexto puede haber cambiado, aunque lamentablemente también tiene que decir, en el caso de esta moción, que no se dan esas circunstancias.

Nosotros, lo primero que queremos es concienciarnos de que la Ciudad de Baza siempre ha sido una ciudad de servicios y una ciudad comercial donde el casco histórico y todo su entorno ha sido un punto neurálgico importante para dar vitalidad y vida, tanto a lo que es el centro de la ciudad como a otras zonas comerciales como consecuencia de la ampliación urbanística, dado que han ido adosándose a ese núcleo principal o a ese corazón que da vida a la Ciudad de Baza.

Lamentablemente en los últimos años el modelo de gestión, que no económico, creemos que no ha sido el adecuado, dado que de hecho desde se han recibido Fondos Feder y demás, y pensamos que a los mismos no se le han dado la prioridad que requerían con las distintas inversiones que se han ejecutado en la ciudad, sobre todo cuando no debemos de olvidar que queríamos crecer y expandirnos, tener muy buenas infraestructuras en lo que es fuera del casco histórico, pero sin olvidar que no podíamos dejar de un lado nuestro centro neurálgico, es decir, nuestro corazón, y lamentablemente pues no ha sido así, y a ello podríamos buscar muchas consecuencias, quizás porque a todos nos ha gustado irnos a vivir a zonas urbanísticamente más alejadas del centro de la ciudad; o

Plaza
18800 Granada
958 70
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

quizás porque la normativa urbanística para rehabilitar y poner en valor las viviendas del casco histórico a lo mejor no es la más idónea para propiciar que dicho casco histórico tenga más vida de la que realmente tiene; o quizás también porque las políticas inversoras públicas, las que se han ejecutado no se han ejecutado de la forma tan acertada que todos hubiéramos querido; y también porque ha habido compromisos, fundamentalmente de la Junta de Andalucía, en cuanto a patrimonio histórico se refiere, pues durante décadas, y por poner un ejemplo, la Alcazaba, puesto que desde el año 95 se nos viene prometiendo su rehabilitación y puesta en valor, o bien por citar otros ejemplos, el Palacio de los Enríquez, San Jerónimo, etc., y es que tenemos muchas carencia a ese respecto.

Esta misma tarde, y por poner un ejemplo, pasando por la Plaza Serrano, me he dado cuenta que solo había dos o tres locales abiertos, es decir, el resto estaban cerrados, alrededor de unos diez, y me he dicho, que si esto está pasando aquí, que apenas está a 100 metros de la Plaza Mayor, en el mismo centro de la ciudad, reflexionemos de que hay que hacer algo, no poco, para intentar cambiar la situación que está viviendo Baza, y ya no solo patrimonialmente, sino también comercialmente.

¿Responsables?, muchos, y es que todos tendremos nuestra parte de culpa, pero como es evidente tendremos que mirar, como no puede ser de otra manera, al equipo de gobierno.

A partir de ahí y con las aportaciones que podemos hacer cada uno de los Corporativos, en los últimos meses, en el Grupo Popular nos sentábamos y nos preguntábamos que podríamos cambiar para intentar, como dice la moción, impulsar y revitalizar el comercio bastetano y volver a conseguir que Baza sea una ciudad de servicios y una ciudad comercial, y aunque no es fácil, hay cosas que entendemos que son de inmediata puesta en marcha, como puede ser cambiar un poco el modelo de gestión, y por ello presentamos una batería de propuestas en su día, concretamente diez, pero también dijimos en Comisión Informativa que era propuestas abiertas al debate, a la concienciación, y sobre todo al análisis de donde estamos y a donde queremos llegar, y seguramente también lo decimos de escuchar a otros actores que no sean exclusivamente la parte institucional o política a través de los distintos cargos públicos.

Evidentemente no podemos olvidar que en los últimos años, como consecuencia de la actividad económica se llegaron a eliminar cientos de plazas de aparcamiento en Baza, en las calles céntricas, y echando la vista atrás, Avda. José de Mora, Alamillos, etc., y es que todas esas calles céntricas tenían facilidad para el aparcamiento para todos aquellos que venían a nuestra ciudad, y después vimos cómo se le dio otro modelo de ciudad a Baza, decidiendo peatonalizar más, aunque al final nos dimos cuenta de que nos faltaba algo, y es que en primer lugar hubo un retraso en los parking públicos, y ahora se podría hablar mucho de si esos parking reúnen las cualidades para que se facilitara el acceso y el uso por parte de los

Plaza Mariana Pineda
18800 Granada
958 700 650
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

ciudadanos, aunque en definitiva estamos donde estamos, sin olvidar que en su día se tenía que haber estudiado si en la Plaza de las Eras era posible la ubicación de ese parking, porque podría haber sido posible, aunque igual no, y de igual manera también lo propusimos en la Estación de Autobuses antes de que se permutara, aunque luego esa permuta tampoco se produjo, etc.

A la vista de todo eso, ¿qué podemos hacer?, pues desde el PP proponemos, después del aumento de la Zona Azul en los últimos años, que se cambie un poco ese modelo, dejando dicha zona en la zona de bancos, e intentar reconvertirla en estacionamientos de tiempo limitado de una hora, u hora y media, y escuchar también a los comerciantes.

También proponemos plantear qué se va a hacer con el parking público, que resultado está dando, y evidentemente ya no hablamos de que ese parking sea deficitario o no, sino que uso está haciendo los bastetanos y los visitantes de esa infraestructura y si realmente está sirviendo para repercutir en algo positivo para la ciudad, y para eso también proponemos su uso gratuito, para aquellos que vengan a hacer sus compras a Baza.

De otro lado, facilitar el traslado de los visitantes desde el Hospital Comarcal, pues ya sabemos que allí no va uno voluntariamente, sino que es por necesidad, y no debemos de olvidar que si hay una ampliación cada cierto tiempo en Baza, es precisamente en las plazas de aparcamiento del Hospital, y es que se nos queda pequeño; así como también se puede ver como esas personas que van al Hospital de otras localidades vienen, pero no se quedan a comprar en Baza, por lo que ahí también se podría aplicar un convenio con el sector del taxi y dar esa facilidad para que esas personas de fuera pudieran usar ese servicio para que pudieran acceder, al igual que con el autobús, al centro de la ciudad.

También se podrían realizar campañas de publicidad para difundir que Baza es una ciudad de servicios, así como priorizar la rehabilitación de los edificios que son de titularidad pública que se encuentran en el centro de Baza, como por ejemplo la Plaza de Abastos, el Teatro Dengra, etc., dado que no podemos estar esperando siempre a que vengan subvenciones, y es que hay un dicho que dice que hace más el que quiere que el que tiene, y es que por ejemplo la Plaza de Abastos se puede rehabilitar con una cantidad millonaria, o bien con una cantidad mucho menor pero que sirva para dar una alternativa a ese edificio, puesto que podría ser un centro joven, o bien un centro para mayores, o incluso podría ser una plaza.

Otra de las propuestas e un plan municipal de vivienda, que llevamos reivindicando y demandando desde hace mucho tiempo, y cuyo objetivo sería la adquisición, rehabilitación y oferta de viviendas y locales dentro del casco histórico.

Otra seria la bonificación de los impuestos y tasas municipales para los emprendedores dentro del casco histórico, que sin necesidad de detallar, puede ser

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 [illegible]
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

el IBI, o el ICIO, etc., y lo que está claro es que muchas veces nos quejamos, y no digo yo que no haya razón, para decir que en nuestra ciudad, así como en las localidades colindantes, falta industria, pero es que también tenemos a los pequeños empresarios, autónomos, que en suma son los que dan vida, en el día a día, a la ciudad, y que quizás los estamos dejando morir, por decirlo de alguna manera.

También, la realización de eventos en el casco histórico, aunque en algún caso se están haciendo, pero creo que hay que intensificarlos, planificarlos y programarlos, y darles la publicidad suficiente y necesaria para que realmente podamos difundirlos, no solamente en Baza, sino también fuera de la misma; así como dar participación, porque puede que algunas cosas se estén haciendo, pero otras muchas entendemos que no, y por eso pedimos y presentamos esta propuesta constructiva, realista, y sobre todo que intenta dar vida a nuestro casco histórico y a nuestro centro comercial.

A continuación interviene Dª Mª Teresa Navarro Pozo, portavoz de C'S, quien dice que lo que sí está claro es que hay un problema y que hay que atajarlo de la mejor forma.

El casco histórico todos lo estamos viendo, cada vez parece más un cementerio, y los pequeños comerciantes están cerrando todos los días, por lo que tenemos que empeñarnos por trabajar y que esto salga hacia delante porque la verdad es que Baza es una ciudad de servicios y debemos de apostar por eso, dado que los pequeños se hacen grandes, y es por lo que nuestro grupo va a apoyar esta moción.

Seguidamente toma la palabra D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA, quien dice que su grupo va a votar a favor de esta moción dado que, tal y como manifiesta la portavoz del PP, ve una dejadez del casco histórico, el cual día a día se está cayendo, y por tanto eso se debe de evitar, máxime cuando con posterioridad será mucho más difícil por mucho empeño que se ponga en ello.

Pienso que debemos de apostar por el centro histórico, el cual una vez fue el que dio comida a esos empresarios que hoy se han ido a la periferia de Baza a montar su negocio, y como digo debemos de apostar por ese centro para que esté vivo, ya que no deberíamos de haberlo dejado morir.

También tengo que decir que, yo, personalmente, en esta moción hubiera puesto muchas más cosas, y como he manifestado al principio de mi intervención, el PA va a votar a favor de la moción.

Interviene D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU, quien en primer lugar pregunta que si se aprueba la moción, solo son esos diez puntos o propuestas, o bien es algo más amplio, dado que si son esos diez puntos está de acuerdo con muchos,

Plaza Mariscal Lagos
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

máxime cuando la mayoría figuraban en los programas electorales de casi todos los grupos municipales presentes en el Pleno.

No obstante, no podemos estar de acuerdo con el primer punto, dado que nosotros creemos que habría que eliminar toda la zona azul y no solo una parte; también tenemos muchas dudas sobre el cuarto, dado que con el tema de los taxímetros nuevos aún no sabemos cómo van a ir y no parece sencillo a priori.

En cuanto a la campaña de publicidad, la misma me parece muy bien, aunque quitaría los medios locales, dado que ya sabemos lo que pasa cuando les dejamos hacer publicidad, que se los llevan los mismos tres y otros no pillan porque no son buenos.

Con respecto al punto diez, me parece muy buena idea lo de la Mesa de Participación, y aunque antes alguien se ha extrañado por debatir una moción al año, algunas han tardado cinco para debatirlas, y ahí estamos, esperando a que se haga algo, es decir, se ha aprobado, pero aún estamos esperando a que ese Reglamento de Participación tome forma y que realmente se empiece a hacer algo más allá del Registro de Asociaciones, y es que otra Mesa, viendo la utilidad de la Mesa por el Pacto Local por el Empleo, pues la verdad no sé, lo veo complicado, y ya se sabe que no es responsabilidad del grupo que presenta la moción, pero es que a veces cansa de que se aprueben cosas y luego no se haga nada, o bien puede ser que me esté volviendo demasiado descreído, aunque tampoco es responsabilidad del grupo proponente.

Nosotros, como es evidente, estamos de acuerdo con que hay que hacer algo en el centro, y es que además, llevamos denunciándolo muchos años, y es que parece ser que al Sr. Alcalde le gusta mucho desayunar donuts, dado que ha apostado porque Baza sea un donuts, es decir, vacía absolutamente por el centro, llevándoselo todo hacia fuera, y como se puede comprobar cada vez es el donuts más grande, porque el Mercadona se fue y el boquete va a mas, y puede llegar el momento en que no haya donuts, sino solo boquete, y es que es a eso a lo que nos están llevando, y de hecho ahí están los datos de población, así como los de desempleo, que son los mismos, quitando 100 personas, que los de hace dos o tres años; es decir, al final no quedará donuts, sino boquete.

IU está de acuerdo con que hay que hacer muchas cosas, está de acuerdo con muchas de las medidas, y yo, si no son estos 10 puntos a tajo, sino poner en marcha un plan que de verdad reactive el comercio y demás, pues votaríamos a favor sin problemas, porque nos hace falta, y después tenemos el otro mastodonte, y es que tenemos el centro comercial que ha hecho bajar el volumen de negocios de los comercios de la provincia en un 30% durante la Navidad, y contra eso va a ser complicado, máxime cuando de una manera u otra alguien consintió que ese mastodonte este ahí y ahora pagamos las consecuencias aquí, estando a 100 kms., peo no solo aquí, sino en la costa y otros muchos sitios; y es que hay cosas que no son

Plaza Mariana Pineda
18800 Baza (Granada)
958 700 000
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

compresibles, por lo que creo que sería muy necesaria una campaña de concienciación para la compra de productos locales y en establecimientos locales.

Para finalizar, desconozco lo que va a votar el equipo de gobierno, pero si es que vota a favor, pues que sea para hacer algo y que no sea para no quedar mal por no votar a favor.

En este momento interviene el portavoz del PSOE, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que viendo que las anteriores intervenciones han sido un poco lúgubres, va a intentar poner un poco más de optimismo en este debate sobre el conjunto histórico.

Creo que lo primero es que no se pueda acusar a este equipo de gobierno, durante los últimos años, de haber abandonado el conjunto histórico, dado que eso no es verdad., y sabemos que aún queda mucho por hacer, y de hecho, nosotros como equipo de gobierno somos los primeros que sabemos que queda mucho patrimonio por recuperar y que queda mucha actividad comercial por intentar atraer a nuestro conjunto histórico, y es que nosotros como equipo de gobierno tenemos nuestra responsabilidad y creo que en los últimos años se han hecho muchas cosas.

Puedo empezar por un edificio, y que yo sé que a ustedes no les gusta, que está en todo el centro del municipio, y que es el Centro de Servicios Sociales, que atrae población y que ha permitido que alrededor empiece ya a haber cierta actividad comercial, y es que al final lo que atrae a la actividad comercial es el movimiento de gente, y es que este Ayuntamiento apuesta porque se hagan cosas en el conjunto histórico, y el edificio de Cava Alta, sin ser nada agresivo hace que haya movimiento alrededor de esa zona de la Cava Alta y pueda permitir cierta actividad comercial.

Otro edificio es la Biblioteca, que aunque no está en el conjunto histórico, esta aledaña a un barrio como Rabalía, que también es conjunto histórico y también puede permitir, poco a poco, que haya cierta actividad comercial.

En cuanto al detalle de la moción, nosotros no podemos votarla a favor, pero no porque no estemos de acuerdo en que haya que hacer algo, dado que yo creo que es positivo que el PP presente una moción en la que hay muchos puntos interesantes para su debate, y en donde hay cosas que se están haciendo, mientras que otras no se hacen, pero este equipo de gobierno puede coger ideas para seguir trabajando.

Los cuatro primeros puntos, nosotros para aprobarlos y para ser coherentes con la normativa, deberían de ir acompañados de un estudio económico, puesto que son cuatro puntos que tienen que ver con el ámbito económico, ya que el Ayuntamiento de Baza dejaría de recaudar con los puntos 1 y 2, y tendría que gastar dinero con los puntos 3 y 4; y viendo el punto 4 habría que ver hasta qué

Plaza [illegible]
18800 Granada
958 70[illegible]
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

punto es viable que el Ayuntamiento pagara desplazamientos en taxis, aunque ahí no voy a entrar dado que no soy jurista y no es mi función, y eso es algo complicado, y habría que pedir a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento a ver hasta qué punto se puede firmar un convenio para que una persona pueda venir del Hospital al centro y el Ayuntamiento le pague el taxi.

Yo, cuando usted plantee esos puntos, y nos diga esas pérdidas por eliminar la Zona Azul se compensaría por lo que fuera, quizás podríamos hablar, aunque de hecho parte de esa compensación vendría con la despedida de los trabajadores que controlan la Zona Azul, dado que dejaríamos de pagar unos sueldos; y digo esto, porque esa seria, por poner un ejemplo, una propuesta que podría hacer, aun sabiendo que habría que despedir a cinco trabajadores.

Como digo, si se presenta un estudio económico y en Intervención se ve que es coherente, sería cuestión de sentarnos a estudiarlo, y ya así veríamos sus propuestas, los ingresos que dejaríamos de percibir, y al contrario, para compensar, de donde saldría ese dinero, o bien que impuestos es los que propondría subir a la ciudadanía, como digo, para compensar esa pérdida de ingresos.

En cuanto a las campañas de publicidad, yo creo que se hacen, pero luego cuando traemos el presupuesto y se ve que se han incrementado las partidas de publicidad, los primeros que están en contra del incremento de esas partidas de publicidad son precisamente ustedes, y creo que el reparto que se hace es bastante equitativo, dado que en la radio trabaja todo el mundo y se llegan a convenios con los diferentes medios de comunicación, y cuando hay campañas de publicidad, en comparación con otros municipios, tengo que decir que nosotros somos bastante austeros, y eso es algo que me recuerdan mucho mis compañeros, y es cierto que deberíamos de ser más intensivos, y a veces creo que deberíamos de ayudar a fomentar el deporte, el comercio, etc., pero lo cierto es que las partidas son pequeñas.

En lo del centro comercial abierto se está trabajando, pero como usted bien sabe necesitamos que los comerciantes tiren para adelante, y de hecho tienen el apoyo total del Ayuntamiento, pero el primer impulso lo tienen que dar ellos y lo único que yo puedo decir ahora mismo es que los comerciantes de Baza están con ganas, y van a tener la colaboración absoluta y total del Ayuntamiento de Baza, en todo lo que sean recursos humanos, así como en recursos económicos también se verá la posibilidad, dado que nosotros creemos en el centro comercial abierto, pero eso sí, que crea solo el equipo de gobierno o creamos los concejales no sirve para nada, puesto que tienen que creer en primer lugar los comerciantes de Baza, y luego los ciudadanos y quienes vayan a comprar.

Con respecto a la rehabilitación de edificio de titularidad pública, puedo decir que se han rehabilitado muchos edificios, y usted pone dos, pero sabe perfectamente que con los Feder son dos proyectos que toda la ciudad está demandando, y nosotros

Plaza Mariana Pineda, 1 - BAZA
18800 Granada
958 700 100
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación | 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación | https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

nos hemos tirado a los Fondos Europeos, y en el tema de patrimonio hay una partida importante, y como todos saben, y siempre que la gente nos apoye, nuestro principal objetivo es la rehabilitación del Teatro Dengra, porque entra de manual en los Feder, y también es cierto que no nos llega para otros edificios y que nos gustaría el Palacio de los Enríquez y otros muchos, pero los recursos que hemos obtenido son los que tenemos y creemos que el Teatro Dengra es el que tiene que entrar en esta Legislatura con los Fondos Feder; y en cuanto a la Plaza de Abastos estamos viendo el encaje, bien sea con los Fondos Feder o bien sea de otras maneras.

De todas maneras, la Plaza de Abastos, con la incertidumbre que usted nos genera, dado que nos dice tres proyectos, no es lo mismo hacer una plaza, que hacer un centro joven, que hacer un centro para mayores; y por tanto, si usted no lo tiene claro, lo que no es lógico es que nos demande que intervengamos, y por tanto, ¿qué hacemos?; pienso que deberemos de intentar consensuarlo entre todos, dado que no será una decisión del Sr. Alcalde, o de la Sra. Concejala de Patrimonio, o del Concejal de Economía, además de que queremos hablar con los comerciantes, y de hecho sé que la Concejala de Patrimonio habla con ellos, queremos hablar con la ciudadanía, tenemos que invertir en algo que nos creamos todos y que puede ser una nueva plaza de abastos, o puede ser un centro joven, o puede ser un centro para mayores, o puede ser una plaza, dado que, lo que es cierto es que ese espacio permite muchas cosas, pero yo creo que hay que invertir cuando tengamos claro lo que queremos hacer.

En cuanto al Plan Municipal de Vivienda, se está trabajando en ello, y de hecho hay tres Técnicos trabajando desde hace dos o tres meses, y eso usted lo sabe, puesto que sé que mi compañera Gemma se lo ha comentado.

En lo de las bonificaciones, en el ICIO no caben más bonificaciones, ya que está en el 95% en todo movimiento de una piedra que se haga en el casco histórico, y para todo el mundo y sin plazo, con lo cual pedir bonificaciones en ese aspecto, pues ya se está haciendo; y en cuanto al IBI, usted sabe perfectamente que nuestra capacidad normativa sobre ese impuesto es muy limitada, dado que, por ejemplo, aunque nosotros quisiéramos cobrar los bienes de la Iglesia, no podemos hacerlo, pero si queremos bonificar solares tampoco podemos hacerlo, dado que está muy reglamentado, y por tanto las bonificaciones y exenciones que se aplican sobre el IBI son claramente las que vienen en eso, y en el IBI no viene nada de eso; nosotros podríamos gravar las viviendas que estén desocupadas, con lo cual estaríamos gravando las viviendas del conjunto histórico como hacen otros municipios porque hay muchas vacías, pero no lo hacemos, y no lo hacemos porque entendemos que sería una política que, probablemente, iríamos a peor.

Referente a fomentar eventos, yo creo que se fomentan en el conjunto histórico, y de hecho usted debe saber que se hacen bastante cosas en la Plaza Mayor, así como otra seria de eventos como por ejemplo la Feria Gastronómica, que tuvo un gran éxito; se hace el Carnaval y se pone la carpa, etc.; es decir, a la Plaza

Plaza Mayor, 1
18800 Granada
958 700 [illegible]
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Mayor se le da toda la actividad que podemos puesto que es el espacio más grande que tenemos, y nosotros estamos abiertos a cualquier persona que quiera celebrar cualquier actividad en la vía publica, por lo que pienso que más facilidades no se pueden poner, por lo que estamos fomentando todo lo que podemos.

Por último, la constitución de la Mesa, y ese es un tema muy interesante, y el primero que se tira de las orejas soy yo mismo, y es que en la Mesa por el Empleo, tenemos un Secretario, y a día de hoy no ha llegado ni una sola propuesta, ni tan siquiera de este equipo de gobierno, o sea, como acabo de decir, yo me tiro de las orejas el primero, porque estoy en esa Comisión, pero es que además estamos muchos y no llega ni una sola propuesta, ni de ningún partido político, ni de nadie, ni de una sola Asociación, y hemos hecho muchos análisis, y seguramente en esa Mesa de Empleo podríamos estar 18 años haciendo análisis, pero no llega ni una sola propuesta, y eso no significa que no vaya a seguir, dado que nos volveremos a reunir, volveremos a impulsarla, dado que nosotros creemos en el pacto por el empleo, y creemos que debemos de ser quienes encabecemos esto; pero también, cuando nos criticamos, vamos a mirarnos un poquito a nosotros mismos, y puede que este equipo de gobierno sea muy malo, pero…, no sé cómo era la famosa frase de Kennedy, ¿qué puede hacer este país por mí, o qué puedo hacer yo por este país?.

De nuevo toma la palabra la Sra. Martín Gómez, portavoz del PP, quien en primer lugar agradece al PA y C'S el apoyo a la moción, porque no hay mejor intención que aquella que se demuestra andando, y es que algunos, o bien no quieren andar, o solo quieren andar por sus caminos, y el PP quiere abrir caminos, y puede que al final se pueda llegar a más sitios.

Nuestra propuesta es totalmente constructiva, y empiezo por lo último que ha dicho el portavoz del PSOE, y es que ni mucho menos hemos querido hacerles culpables exclusivos, y si me hubiera escuchado en la exposición inicial que he hecho, en el análisis así lo he planteado, y es que se daban muchas circunstancias, de las cuales una de ellas, la fundamental en la política, el modelo de gobierno, que es la que aquí estamos analizando y debatiendo.

Con respecto al portavoz de IU, creo que lo dice la propia propuesta de acuerdo, y es que son un paquete de medidas urgente dentro de ese plan que presentamos, y para nada está cerrado, dado que como he dicho al principio, está abierto, no solamente a los que estamos aquí, sino que, como dice el punto segundo, a asociaciones, empresarios, etc., que tengan algo que aportar y que decir.

No es cuestión de desdecir todas y cada una de las cosas que usted ha dicho, y me sorprende un poco que diga que diga que una le gusta más, otra menos, etc., aunque eso es hasta comprensible, pero lo que no entiendo es que nos diga, Sr. Alles, que tienen que venir acompañadas de un plan económico – financiero, ya que todo eso es una propuesta donde alguna de las medidas, posiblemente no se lleve a la práctica porque no se vea conveniente, mientras que otras que no están podrían

Plaza Mayor, 4. 1ª PLANTA
18800 Granada
958 700 650
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

estar, pero evidentemente de lo que se trata es que es una propuesta, no del PP, sino de lo que nos dicen los bastetanos en la calle.

Yo no sé si vivo en una ciudad diferente a la suya, o cambia el modelo de gestión, y es que usted ha dicho que se han hecho obras en el centro, y ha hecho referencia al edificio de Servicios Sociales, que es de nueva planta, así como ha hecho referencia a la Biblioteca, que también es de nueva planta, y creo que también podría haber hecho referencia al Polideportivo, al CIYA y otras instalaciones de nueva planta; pero nosotros sí que echamos en falta, y también hemos presentado en estos años iniciativas en esa línea, que buena parte de las inversiones, que no todas, de las que se han ejecutado millonarias en la cuidad bien podrían haber sido rehabilitando edificios del casco histórico, tal y como proponía, no solamente el PP, sino otros partidos políticos también, al igual que Baza Histórica en esa Mesa que ustedes abandonaron.

De otro lado, también tengo que decirle que, al igual que bonificamos el autobús para pensionistas y demás, todo se puede estudiar, y de lo que se trata es de darle vida al centro histórico, y tengo que decir también, que hay cosas que son interpretaciones suyas, puesto que nosotros hemos hablado de estacionamiento regulado con una limitación, mientras que usted habla ya de que queremos despedir a cinco personas, por lo tanto no nos diga usted a nosotros eso porque ha hecho usted que me acuerde, por ejemplo, del Matadero.

Respecto a la difusión, todo lo hacen bien, y es que aquí hay unos medios locales, periódicos locales, que están vetados a los que no se les contrata publicidad, y eso es una realidad, y por lo tanto eso lo podemos decir alto y claro.

También nos dice que están estudiando, pero entonces, ¿el programa electoral de 2015?, ¿o el de 2011 que lo decía ya?, y si quiere se los saco, o bien el de 2007 que ya hablaba de ello; ¿le recuerdo que en plena campaña electoral de 2015 se pusieron a derrumbar los antiguos puestos de la plaza de abastos y dijeron a los bastetanos que había un proyecto y que ya estaban rehabilitando, y que después de las elecciones no hemos visto mover ni un solo ladrillo?, entonces, ¿cómo es que lo están pensando?, pensando podemos los que estamos en frente, los que no tenemos competencias, y es que ¿cuántos años llevan pensándolo?; y es más, se presentó un anteproyecto, pero si no les gusta quedan otras alternativas, y por tanto no me diga que quien no lo tiene claro soy yo, y si quiere le saco también el papel de la Junta de Andalucía donde dice explícitamente, refiriéndose al Palacio de los Enríquez, que uno de los motivos por los que todavía no saben que partida presupuestaria le iban a dar era porque ustedes no le habían dicho cuál era el uso; y es que gobiernan ustedes, dado que como es evidente, lo que nosotros hacemos son propuestas, mientras que la última decisión es de ustedes, y por lo tanto también, la responsabilidad.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

En referencia a los impuestos y tasas, hay un impuesto, como es evidente, que es el IBI, pero ¿y las tasas de ocupación de la vía pública?, ¿no se pueden bonificar?, ¿no se pueden bonificar otras tasas municipales, agua, basura, etc., para aquellos emprendedores que están iniciando su actividad?.

No solamente tenemos el IBI, que por cierto, en el año 2007 se recaudaba en el Ayuntamiento cerca de 2,8 millones de euros, mientras que para 2071 hay una previsión de 5,6 millones, y lamentablemente hemos perdido 2.600 bastetanos durante ese periodo, mientras que el desempleo ha pasado de unos 800 a más de 1800; y por tanto, que decirle más que los propios datos y la propia sensación que tenemos en el día a día.

Y claro que si, en ese aspecto estamos de acuerdo, otros modelos de compra, centros comerciales, etc., que también tendrán sus repercusiones, pero por eso mismo lo que queremos es ponernos manos a la obra, máxime para cuando dejen de venir Fondos Europeos y mientras la Junta de Andalucía siga mirando para otro sitio, como por ejemplo con la Alcazaba.

En este momento, el Sr. Alcalde ruega a la Sra. Martín Gómez que vaya concluyendo su intervención y que se centre en la moción sin intentar salirse del debate, entablándose una breve discusión o debate entre ambos.

Continua su intervención la Sra. Martin Gómez, y dice que, respetando la autoridad del Sr. Alcalde, lo que el mismo no puede obviar es que han sido alusiones expresas a esos edificios, y que lo que estaba haciendo era dar su punto de vista; así como que, dado que aún tiene el turno de cierre, y como quiere ser gentil con el resto de compañeros y portavoces, que también tienen derecho a intervenir, va a cederles la palabra; a lo cual el Sr. Alcalde manifiesta que va a ser él quien ceda la palabra, dado que para eso es el Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Baza y tiene esa competencia, la de ordenar los debates, pidiendo brevedad en las intervenciones, puesto que el tema ya está suficientemente debatido.

Interviene nuevamente el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, quien dice en primer lugar, y a título informativo, que las subvenciones de los centros comerciales abiertos ya están convocadas, por si hubiera alguna posibilidad.

Por otro lado, me alegra que el equipo de gobierno por fin reconozca que la Zona Azul es una medida recaudatoria, así como también me alegra de que se rescaten cosas, aunque me llama la atención el reparto de responsabilidades, y dogo esto por lo del Pacto Local por el Empleo, pero hay que tener en cuenta que los grupos que tenemos un Concejal, pues solamente tenemos uno, mientras que otros tienen 12, gobiernan y tienen liberados, así como tiene a los funcionarios del Ayuntamiento para encomendarles tareas cuando lo consideran oportuno; tendremos nuestra responsabilidad, y tendremos que mirarnos a nosotros mismos,

Plaza Mariana Pineda
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002